

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 11 de Octubre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 539.

Lo de anoche.

Si el asunto no entrañase tanta importancia; si no afectase intereses tan sagrados como lo son los de un pueblo; si en él no estuviese comprometido un gremio industrial, y por último, si el prestigio de la autoridad y el nombre de una corporación que representa una capital de provincia, no pesase en nuestro ánimo más que suelen pesar nuestras indicaciones en el ayuntamiento de Zamora, nosotros tomaríamos lo de anoche, por el aspecto que se nos ha mostrado, por el que lo juzgó el público, por el que cabe tomar esa originalidad ridícula, que alguien se obstina en llevar á nuestra corporación con perjuicio gravísimo para todo el vecindario.

El conflicto suscitado entre el pueblo y el gremio de carniceros, puede acarrear grandes disgustos, si la presidencia del ayuntamiento, si el alcalde de Zamora, no evita espectáculos como los desarrollados anoche en la sesión, que en modo alguno tienden á resolver con equidad y sin apasionamientos, conflictos de la índole del que se ventila, sino á despertar pasiones, á excitar los ánimos empujando á la desavenencia á todo el vecindario; y quizá, quizá, á sembrar el germen de un conflicto que seguramente acarreará gravísimos perjuicios á esa clase que tan aparatosamente se pretende defender de ataques que no existen, contra clases de la sociedad, que han estado, están y estarán siempre, sin procuradores ociosos, en el lugar que corresponde á los hombres de corazón magnánimo.

No queremos, no debemos, por hoy, comentar la sesión celebrada anoche por nuestro Concejo, porque estimamos que este asunto exige que lo resuelva sin perjuicios la autoridad. El gremio de carniceros está compuesto por personas que nos merecen alto concepto de hombres formales; y estamos seguros de que no han de dejarse guiar por genialidades, ni oír más consejos que los que les señale la razón y la equidad, en armonía con sus intereses y los del vecindario; y como su gestión cerca de las autoridades debe ser hija de la buena fe, aquellas no se puede dudar han de tener en cuenta las razones justas que alegue el gremio para resolver el conflicto sin lesión ni dolo malo para ninguna de las partes.

La proposición presentada por los concejales señores Caldevilla y Funcia y mantenida anoche con fundamentos de equidad y en defensa de los intereses del vecindario, debe ser el último recurso del proceso y cuando estén agotados los de la razón; porque establecer una competencia es siempre perjudicial á la industria y á los industriales, sea corporación ó particulares.

De la presentada por el señor Montilla, no hemos podido penetrarnos de su congruencia con el asunto que se ventila. —«Se separa del criterio de la comisión, y propone se forme una ESTADÍSTICA DE HAMBRIENTOS y otra de HARTOS para proveer á dar fin á las molestias del vecindario. Y que esto se encargue á las personas de buen deseo.»

Si no conociésemos al señor Montilla, temeríamos que su cabeza no estuviese sana. Pero ¿cree el señor Montilla que con esa estadística de HARTOS y HAMBRIENTOS viene nuestra felicidad?

Pues adelante, y desde luego tiene nuestro voto; él mismo, que es persona de buenos deseos y conocedor de esa cla-

se de trabajos estadísticos por afición y práctica, puede empezar la clasificación; pero dudamos que acierte ni siquiera á clasificarse á sí mismo, cuanto más á agradecer á los que declaraba anoche como amigos suyos, y á los que por lo que vamos viendo tenemos correspondido con carifios que matan.

Déjese, déjese el concejal independiente de establecernos cátedra en el Concejo de asignaturas que corresponden á otra facultad; porque ha de creernos; es indigesto para capacidades cuya función está limitada á una buena administración local, meterla en lucubraciones y fantasías del complejo problema social.

El pueblo le viviría eternamente agradecido al señor Montilla y nosotros nos convertiríamos en trompeta de su fama, si su gran talento y su interés por nuestra felicidad, lo emplease en resolver el asunto de las aguas.

¿Cómo habíamos de admirar al señor Montilla!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 10 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mañana entregará la comisión de romeristas al general Weyler el objeto de arte que le dedican los que asistieron á la asamblea de Euskal-Jai.

Como ahora está dando tanto juego el general Weyler, se atribuye importancia á este acto de los romeristas.

Si no cambia de propósito, asistirá al acto de la entrega el señor Romero Robledo, quien espera recibir pronto en Antequera la visita del marqués de Tenerife.

Los ministeriales declaran que no les preocupan mucho ni poco los rumores que vienen circulando relacionados con el orden público.

El Gobierno—dicen—está alerta, y sabe bien lo que se hace en provincias.

Negaban esta tarde en un centro oficial que tuviera carácter de *ultimatum* la nota presentada por Mr. Day en la conferencia que celebró el viernes la comisión mixta.

Negaban también que existiera un plazo para que la comisión española contestara si aceptaba ó no ciertas condiciones presentadas por los americanos.

Según telegrafía de Nueva York á la Agencia Fabra, han recibido considerables refuerzos las tropas que se están preparando con destino á la ocupación de la isla de Cuba.

En el ministerio de Estado se asegura que no ha recibido nuestro Gobierno queja ni reclamación alguna de Inglaterra relacionada con trabajos de fortificación en las poblaciones españolas cercanas á Gibraltar.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado el embajador de Rusia y el subsecretario de Gobernación, señor Merino.

El señor Romero Robledo saldrá para Antequera en el expreso del miércoles. No tiene todavía fijada la fecha de su regreso á Madrid.

Los senadores y diputados á Cortes por Madrid han sido citados para que concurren á la reunión que celebrará mañana la junta directiva de la Asociación de Propietarios del Ensanche.

En dicha reunión se tratarán asuntos de verdadera importancia y referentes á las tres zonas de Madrid.

El general Correa tiene ya ultimada la combinación de altos mandos militares. Como es natural, el ministro guarda la mayor reserva sobre el asunto.

Han regresado á esta corte los señores Martínez Escobar y La Presilla, senador y diputado respectivamente por Madrid.

También se encuentra en Madrid el senador por la provincia de Almería, don Juan Casinello.

Las Bolsas extranjeras han acusado hoy alguna depresión en las cotizaciones. El Banco de Berlín ha aumentado su descuento un 1 por 100.

Los francos han vuelto á subir. Sin embargo, nuestros valores se han mantenido en tipos casi iguales á la cotización del sábado.

Consejo de ministros.

Ha comenzado á las siete y cuarto. Se destinará especialmente á resolver dudas y consultas de las comisiones de evacuación.

No es exacto, según el señor Sagasta, que se hayan recibido las cartas del señor Montero Ríos de que han hablado los periódicos.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de un telegrama del general Ríos fechado en Ilo Ilo, comunicando un encuentro victorioso en que hicimos al enemigo más de cien muertos y muchos heridos, cogiéndoles algún cañón y armas.

Uno de los buques procedentes de Cuba queda en Puerto Rico, y con dos más que hay en la pequeña Antilla se terminará la evacuación.

El Corresponsal.

Lo del bombardino.

Cuentan las crónicas, que cierto músico español, necesitaba para tener completa una pequeña orquesta, un hombre que tocase bien el bombardino, y con objeto de ver si lo conseguía perito, lo anunció en los periódicos, y al día siguiente se le presentaron infinidad de aspirantes.

Los primeros que entraron en su casa, fueron los hombres más importantes en la política Nacional, lo mismo republicanos que carlistas, fusionistas y conservadores, alegando cada cual sus méritos de grandes estadistas, oradores, historiadores de ello, á lo cual replicaba el artista: Caballeros, con sumo gusto he oído á todos ustedes y veo, efectivamente, que son unas verdaderas lumbreras, y hasta si se quiere unos sabios en ciertos ramos del saber humano; más como quiera que ninguno sabe tocar el instrumento que yo necesito, pueden ustedes retirarse y no volver por aquí en los siglos de los siglos.

Ahora bien, sacando de este suceso, la debida moraleja, diremos, que en España hemos tenido desde hace bastantes años, muchos hombres políticos ó públicos, eminentes en la tribuna, en los ministerios etc. etc.; pero con la desgracia inmensa de que ninguno de ellos haya sa-

bido tocar el bombardino, y debido á esto, nos hemos quedado sin colonias, sin muchos millones, sin muchos hombres, y hasta sin honor.

Si de lo general pasamos á lo particular ó regional, observamos también, que en esta nuestra queridísima provincia, en la cual nacimos, tampoco nos ha deparado la Divina Providencia el hombre del bombardino. Aquí, como en todas partes, ha triunfado hasta ahora la llamada política pequeña, llena de intereses bastardos, de intrigas y de corrupción, siendo así que la masa general desea y pide prevalezca la política grande, que es la de la *conveniencia pública*, la de la *razón*, la del *derecho* y la de la *justicia*.

Y si nos limitamos única y exclusivamente á la capital de la provincia, donde residen los prohombres de la política, los grandes capitalistas, los más cultos y eruditos escritores, etc., etc., echamos también de ver al hombre del bombardino, y muy especialmente, en el *inútil* y *vergonzoso* asunto de las aguas potables, que para nosotros representa ó significa un legado para nuestros hijos, que les dará á conocer la *esclavitud* y el *envilecimiento* de nuestros días para con la compañía ó empresa abastecedora de tales aguas, que sellevó las láminas de nuestro ayuntamiento, el precioso Monte de Concejo, los millones de reales, que salieron de todos nosotros.

Y lo que ha pasado en España, lo que está pasando en nuestra provincia y en Zamora, todo ello, reconoce por causa principal, la falta de hombres de verdadera y sana moral evangélica, no solamente predicada, sino practicada á diario.

Nos quejamos de que existen usureros, contratantes de mala fe, vendedores de toda clase de artículos que nos engañan ó estafan, médicos, boticarios, abogados que cobran más de lo que debieran por sus honorarios ó sus medicamentos, acaparadores en grande escala de caldos y granos que no ponen límites á sus ganancias con notable perjuicio de la clase media y pobre, funcionarios públicos y altas autoridades, que lejos de ostentar la honradez de vivir con lo que de sí den sus sueldos, es notoria y pública la inmoralidad en todos sus actos.

De todo esto, y algo más que no decimos, sacamos la triste y dolorosa consecuencia de que mientras no se restablezca el imperio de la moralidad pública y privada, no se apiadará Dios de nosotros para decir *basta* y enviarnos el hombre del bombardino.

B. H.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 10 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

En el ministerio de la Guerra.

Se ha recibido un telegrama del general Macías, en el que manifiesta que necesita dos vapores más para poder dar por terminada la evacuación de Puerto Rico.

El general Macías anuncia su propósito de embarcar en el último vapor que zarpe de San Juan con rumbo á la Península.

He oído decir á altos jefes de este departamento ministerial que ignoraban que el jefe de Estado Mayor del ejército de Puerto Rico hubiese pedido el retiro para aquella isla, y caso de ser cierto le sería negado, por no reunir las condiciones necesarias.

Han visitado al general Correa los generales Primo de Rivera y Pando.
A última hora celebraba el ministro una conferencia con el capitán general.

El *Diario Oficial* publicará mañana una Real orden disponiendo que sea el Estado quien abone el importe del agua que consuman los soldados repatriados durante su permanencia en Cádiz.

El encargado de Negocios de Francia ha visitado al señor Sagasta en su residencia oficial para informarle de varias reclamaciones formuladas por súbditos de su país.

En el ministerio de Marina.

Por pase á la situación de supernumerario del capitán de fragata, señor Núñez de Haro, ascenderán á sus inmediatos empleos el teniente de navío de primera don Jacobo Torón, el teniente de navío don Francisco Regalado y el alférez don José María de Heras.

Mañana probablemente se firmará el nombramiento de ministro suplente del Consejo Supremo de Guerra y Marina á favor del contralmirante señor Pastor y Landero.

Actualmente se hallan en movimiento, recorriendo la línea de Cuba á España, 17 vapores de la Compañía Transatlántica, repatriando soldados y prestando otros servicios.

Los cruceros avisos *Patriota* y *Rápido* se están alistando para salir, el primero para la Martinica, y el segundo, más tarde, para Cuba.

Correo de las Antillas.

Cádiz 10.

Ha zarpado de este puerto el vapor *Montevideo*, correo de Puerto Rico y Cuba.

Conduce carga general, 135 tripulantes y 106 pasajeros, entre los cuales figuran 60 niños, custodiados por fuerza de Infantería de Marina.

El alumbrado en Barcelona

Barcelona 10

En la Liga de Industriales se ha celebrado una reunión de comerciantes perjudicados por el cierre de tiendas al anoche.

Se acordó nombrar una comisión que se ponga de acuerdo con los representantes de los gremios y cerrar los establecimientos durante tres días.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, ha publicado el siguiente Real

DECRETO

Desertores.

Teniendo en cuenta la imposibilidad de que mientras duren las actuales circunstancias se cumpla lo dispuesto, respecto á los prófugos en los artículos 19 y 107 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y en uso de las facultades gubernativas que para el destino posterior de los desertores determina el artículo 645 del Código de Justicia militar, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 28 de Septiembre último, se ha servido resolver como medida transitoria, que los prófugos y desertores que procedan de la Península, islas Baleares y posesiones del Norte de Africa, cumplan el tiempo que les corresponda de servicio en cuerpos que se hallen de guarnición en Canarias, y que los que procedan de ésta

sean destinados á los cuerpos que se encuentren en las islas Baleares, exceptuándose de esta disposición los que les corresponda servir en el batallón disciplinario de Melilla, ó deserten estando en él, que quedarán en el mismo.

Un descarrilamiento.

Segovia 10

A consecuencia de un descarrilamiento entre la estación de Ontanares y la de esta ciudad, el expreso de Francia, que trae el correo extranjero, no podrá llegar á Madrid hasta después de la una de la tarde.

En la dirección general de obras públicas se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama dando cuenta del suceso:

Segovia 10.

Interventor sección á interventor central:

Tren 25 descarrilado en kilómetro 8. Completamente deteriorados 19 vagones y tender de la máquina.

No han ocurrido desgracias personales. Sólo contusiones importantes viajeros.

He seguido en máquina socorro para advertir viajeros traspasarán.

La no llegada de los trenes ha producido cierta alarma en los que esperaban á los viajeros.

Según informes officiosos, la reparación de la vía no era difícil, pues hoy mismo queda restablecida la comunicación

Como todos los trenes del Norte y Noroeste venían por esa vía á causa del hundimiento en el túnel de la Cañaja, se acumularon cuatro en el lugar del accidente.

Desde Segovia salió el material necesario para los traspados, que se han llevado á efecto con gran orden.

A uno y otro lado de la vía han quedado destrozados dos vagones.

A las cinco de la tarde han llegado los pasajeros á la estación del Norte

Hay varios que han sufrido contusiones, pero carecen de importancia, por fortuna.

A las siete y media no se había reparado el correo que vino hoy por esa línea.

Asesino de su novia.

Hoy ha terminado en la audiencia la vista en juicio oral con motivo del crimen en la plaza de la Cebada.

Después del informe del fiscal, señor Ciudad Auriolos, y de uno eocuente del señor Celaya, defensor del proceso Manuel Piernas, ha sido éste condenado á diez y nueve años de reclusión temporal.

Ha sido apreciada en el delito la agravante de reincidencia y abortos, y la atenuante de no haber tenido el procesado intención de causar un mal tan grave.

El Corresponsal.

Desde Benavente.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Conocidos ya de los lectores del HERALDO los grandes servicios de esta comisión, no les molestaría con estas líneas si los hechos que voy á referir no fueran de los que merecen hacerse públicos por la caridad que encierran.

El soldado del regimiento de infantería de Simancas, Francisco Rodríguez González, natural de Santa Marta (Bajajoz), quedó en esta Hospedería hace veinte días, con una neumonía-doble, de la que falleció el 7 del actual.

Esta comisión, que ha costado los enteros de cuantos soldados han muerto bajo su amparo, dispuso que el del soldado Francisco, fuera en las mismas condiciones que habían sido los anteriores. Así, pues, el sábado á las tres y media de la tarde, fué conducido á la última morada en hombros de cuatro repatriados de esta villa, cuyos nombres siento no saber, con asistencia del clero parro-

quial de San Juan del Mercado con cruz alzada, la comisión de la Cruz Roja con estandarte y numeroso público

El otro fué ese mismo día á la hora de llegar el tren mixto de las 10,31 de la noche, donde venían 403 repatriados del primer batallón de Córdoba, procedente de Baracoa, que habían desembarcado en Vigo el 6 del actual.

Todos fueron asistidos con caldos y leche con yema, mantecadas, pastas, vinos generosos y cigarros. Este servicio, llevado á cabo con la misma solicitud y cariño que esta comisión ha hecho con todos, fué secundado con la ayuda de las bellísimas y encantadoras señoritas Dolores, Isabel y Angeles Tordesillas, Adelina Pérez, señora de Silvela y otras muchas.

Como muchos de los soldados vienen con úlceras en las piernas, piden al llegar á esta, que se les cure, operación que llevó á cabo el médico de la Asociación don Diego Pascual, ayudado por varios socios y empleando gasas, algodón y vendajes que regaló la hermosísima señorita Angeles Tordesillas.

La falta de espacio me priva de hacer público otra porción de rasgos de inagotable caridad, de los que tantos ejemplos tiene dados ya Benavente.

Quedaron en esta Hospedería los soldados siguientes: Juan Gutiérrez, de Villanueva de Zaguán (Sevilla); José Valle Sánchez, de Osuna (Id.); José Fuentes, de Aroel (Id.); Miguel Rebollo de Puebla de Cazalla (Id.); José Reguero, de Antequera (Malaga); Antonio Pascual, de Malaga; Alfonso Morán, de Luelmo (Jaen); Juan Carrasco, de Algamonte (Sevilla); Arcasio Romero, de Osuna (Id.); Antonio Carmona, de ídem (Idem); José Montero, de íd. (Idem); Antonio Díaz, id. (Idem).

Mandaba la expedición el capitán del regimiento de Murcia, don Carlos Rodríguez y el teniente don Isidoro Pereira.

Esta noche se esperan los cuatrocientos repatriados que serán socorridos por esta comisión con la misma esplendidez que hasta aquí, habiéndole valido estruendosos vivas á la Cruz Roja y Benavente.

No hace ni aun tres años que Benavente carecía de los principales adelantos de este siglo, el Ferrocarril y la Luz Eléctrica, no ha terminado ese tiempo y ya tenemos en la patria de los pimentales los dos citados.

¿Cual nos falta ahora? ¿El agua? Sí. ¿El agua! Pues bien, nuestro ayuntamiento celebró el primero del actual la subasta de las obras para subir á la población ese elemento tan indispensable para la vida

Y no es el contratista extraño, y menos extranjero, no; que es un honradísimo é instruído comerciante de esta villa que fué diputado provincial, nuestro particular amigo don Telesforo Benito, á quien desde estas columnas le envío mi entusiasta enhorabuena acompañada de un fuerte apretón de manos. Conste que también aplaudo al ayuntamiento, no vaya á tomar mi silencio, el nuevo alcalde, por ofensa.

Aquí se ha celebrado el artículo *Caballos, no empujar...* como merece, pues prescindiendo de aquellos que por sus ideales políticos, desde luego tienen que estar conformes, he oído á personas de reconocida ilustración y ajenas á todo partido, que el sentido que el articulista da á la cuestión, está tratado con claridad y sin rodeos

El señor Lumeras, prototipo de los hombres honrados, ha sido destituido para satisfacer los deseos del señor Silvela. ¡Ah, política española; crees que aun no nos has dado pruebas de lo que vales y para lo que sirves! Buena manera de regenerarnos. Quitando alcaldes que cumplen con su deber.

No ha sido suficiente la mala cosecha de vino, para quitar de divertirse al ele-

mento joven, que de costumbre inmemorial al llegar estos días se forman cabalgatas bastante numerosas, que con una banda de música se dirigen á una de las viñas y allí, entre racimo de uvas, baile va y baile viene. Hay otro elemento que no aspira á divertirse tanto como el anterior, y sus cabalgatas van sin música y al regreso se reúnen en el Circulo, donde bailan unas dos otras horas.

Oféme.

Benavente 9 Octubre 98.

Cabezas de ajo.

VIII

Es un médico joven muy entendido.

Profesor de Gimnasia: mas con sus planes, con su arte y su ciencia no he conseguido ver hacerle dos planchas ni tres finflanes.

Tiene puesto entre todos los del Concejo y es allí un gran teniente siendo paisano.

Tienen sus poesias mucho gracejo; y amigo inseparable fué de mi hermano (1).

Son sus barbas tan negras poco sedosas, y de Adonis ni sombra tiene siquiera.

Pero debe traerse muy buenas cosas pues le quiso una sastra muy retrechera.

Es un hombre de calma reconocida, y es amante ferviente de esta su tierra.

Y en cuestiones de toros nunca en su vida, discutió por el Bomba ni por el Guerra.

Rafael del Val.

(1) Enfillo.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del alcalde señor Zorri la, y con asistencia de los concejales señores Alvarez Martínez, Garcia Capelo, Diez, Domínguez Guerra, Martin Luelmo, Caldevilla Sevilla, Funcia, Crespo, Conde, Montilla, Calonge, y Calde-lla Gómez, ayer celebró sesión el ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

La corporación aprueba las cuentas del material de Secretaría.

Se acordó pagar el gasto del agua del urinario de la plaza de San Miguel.

La comisión de Instrucción pública informa favorablemente á lo solicitado por el Regente de la Escuela práctica de Maestros y la Regente de la Normal de Maestras, siendo aprobada por la corporación.

Se acuerda reformar el local escuela de niños del arrabal de San Frontis.

Queda ocho días sobre la mesa para estudio de los señores concejales la tasación del terreno solicitado por don Pedro Rocio para establecer un horno de pan cocer.

Es tomada en consideración la petición hecha por el maestro de niños de la escuela de San Lázaro.

Pasa á informe de la comisión de Obras, el señalamiento de parcelas y anuncios de subasta de terrenos en la ronda de San Pablo.

Se concede licencia á un vecino de la calle de Raviche para edificar en una casa de su propiedad.

Pasa á informe de la comisión respectiva para que emita dictamen, el reglamento de guardias municipales.

Se da lectura del dictamen de la comi-

sión de Hacienda respecto á la rebaja en el precio de la carne.

El concejal señor Montilla, formula un voto particular en contra del dictamen y pide en él, que se forme una estadística de los hambrientos y hartos que hay en la capital.

El señor Caldevilla usa de la palabra en contra del voto, y dice al señor Montilla que sueña siempre despierto y que sus proposiciones son irrealizables.

El señor Capelo hace uso de la palabra para decir que si se suplen algunas palabras del voto particular del señor Montilla por otras, lo apoyará, agregando también como proposición, que se inicie una suscripción encabezándola los concejales para remediar el conflicto de subsistencias.

También hace uso de la palabra el señor Calonge para explicar su voto y.... en efecto, como sucede siempre que este señor habla, no pudimos entender sus explicaciones.

Estando este punto suficientemente discutido, se procede á la votación dando por resultado el desechar el voto formulado por el señor Montilla por diez votos contra dos.

La presidencia pone á discusión el dictamen de la comisión la cual establece una tabla por seis meses en el portal de las Panaderas, vendiéndose la carne á los precios que dijimos en nuestro número del sábado.

El señor Caldevilla Sevilla, defiende el dictamen como uno de los firmantes, y ruega á la corporación que lo apruebe para bien del pueblo.

El señor Montilla censura el dictamen porque cree que con la rebaja del pan y la carne no se pone remedio al conflicto, censurando á los gobernadores y al Gobierno.

El señor Zorrilla llama la atención del concejal para decir que no consiente que se censure al Gobierno y que lo que se discute es el dictamen de la comisión.

Se procede á la votación del dictamen resultando empate, el cual se decidirá en la sesión próxima.

Concluida la orden del día, los señores concejales hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés, dando por terminada la sesión.

La causa de Sempau

Ayer día 10 dieron principio en la Sala segunda de lo criminal de la Audiencia de Barcelona, las sesiones del juicio oral por jurados, relativo á la causa seguida contra el supuesto anarquista Ramón Sempau Berenger.

Constituido el Tribunal, Sempau ocupa el banquillo de los acusados, vistiendo el traje carcelario.

El procesado es alto, de pelo castaño, de treinta años de edad, soltero y periodista de profesión.

Leídas las actuaciones, Sempau manifiesta que al declarar en el sumario no dijo la verdad.

Añade que él no vino de París con el objeto de asesinar á Postas.

Manifiesta que declaró en tal sentido, por habersele manifestado que se le sujetaba á un proceso sumarísimo, y que de todos modos sería fusilado á las doce horas de ocurridos los hechos.

Añade que el juez militar señor Marzo le dijo que declarase la verdad, pues, en caso contrario, ya sabía los procedimientos que se adoptaban para conseguirlo.

—Entonces, dice Sempau—recordé cuanto se ha dicho respecto á los tratamientos que se daban en Montjuich, y para abreviar declaré lo que consta en el sumario.

Ahora afirma que al querer detenerlo la policía, recibió un garrotazo en el occipicio, y para defenderse hizo fuego, fallándole el primer disparo.

Hizo después otro y arrojó el arma, refugiándose en el café donde fué detenido.

Asegura que jamás fué anarquista ni federal.

Vistas las declaraciones de Sempau, el fiscal ha pedido que constaran en el acta, mostrándose conforme el presidente diciendo que se trata de un delito de coacción del juez militar ó de calumnia por parte de Sempau.

Este se muestra tranquilo. La declaración del señor Plantada, jefe de policía, dice que presencié los sucesos origen de la causa y persiguió á Sempau hasta el café donde le detuvo.

Las declaraciones del señor Teixidó, subjefe de policía judicial, y los agentes del jefe señor Postas, limitanse á mantener lo dicho en el sumario.

Este proceso por la índole especial de los trámites seguidos durante la sustanciación de la causa, promete ser de gran interés.

Nuestra región.

PALENCIA.—La Guardia civil del puesto de Dueñas, comunica á este Gobierno de provincia una noticia bastante sensible, cuyos pormenores son los siguientes:

A las cuatro de la mañana del viernes último, llegaba hacia dicha villa el vecino de la misma Eutiquio Solú, conduciendo un carro de mulas cargado con cestos de vendimiar vacíos, y dentro de estos los sujetos, también de dicha localidad Félix Caballero Justo Martín, Casto Montes y Florencio Francés García.

Al llegar á las afueras del pueblo y al sitio denominado «Panza de Buey» se espantó una de las mulas del carro, volcando éste con toda la carga que contenía.

Los citados sujetos pudieron levantarse enseguida sin haber recibido lesión alguna, excepto el Florencio Francés, quien sufrió tan terrible conmoción cerebral que hubo necesidad, después del exámen facultativo, de administrarle los últimos Sacramentos.

El infeliz se encontraba en dicha villa con motivo de la vendimia, es natural de Membrillar en esta provincia, de 25 años de edad, soltero y procedente del ejército de Filipinas.

El estado en que se encuentra es gravísimo.

—Por el Ayuntamiento de Perales se anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término con la dotación anual de 100 pesetas, pudiendo los aspirantes solicitarla en el plazo de 15 días.

VALLADOLID—A los once de la mañana de ayer ocurrió un sensible accidente en la calle de Esgueva.

Un niño de tres años de edad, hijo de don Santos Vila, que se hallaba jugando en la galería del piso segundo de la casa número 10, se cayó al patio, fracturándose en la caída un brazo y temiéndose que se haya producido lesiones interiores ó sobrevenga la congestión cerebral.

El pobre niño fué curado inmediatamente en el hospital de Esgueva.

—El día 12 del corriente tendrá lugar, como todos los años, la fiesta que la colonia aragonesa de esta población celebra en honor de su gloriosa patrona la Virgen del Pilar.

—Mañana comenzarán en esta Universidad literaria los exámenes de grado de la facultad de Derecho.

SALAMANCA.—Ayer se reunieron en la Universidad varios estudiantes, quienes, bajo la acertada dirección del catedrático don Salvador Cuesta, acordaron entregar la cantidad recaudada (1.548 pesetas) á las Asociaciones de Caballeros y Señoras, para cooperar al alivio de la situación porque atraviesan los soldados que á su patria vuelven.

Digna de aplausos es la conducta de los escolares de nuestra Universidad y la de los señores don Salvador Cuesta y don Pedro Encinas; los primeros, llevando su grano de arena al sublime edificio de la caridad; el segundo, guiándoles y alentándoles con su reconocido patriotismo en tan santo propósito, y el activo funcionario, señor Encinas, desempeñando con su proverbial honradez y exactitud el cargo de Tesorero.

CARTERA DE NOTICIAS

Damos las gracias más expresivas al concejal señor Montilla, por el alto concepto en que colocó anoche, aunque sin citar, á nuestro periódico, como modelo de información y reporterismo.

Nuestros desvelos por agradar al público y darle á conocer aquellas noticias que entrañan verdadera importancia forman parte integrante del programa del HERALDO que continuaremos sin otros estímulos, Dios mediante.

Mañana, á las doce de la misma, celebrará sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, para resolver el informe de la Comisión de Hacienda, relativo á la rebaja del precio de la carne, que no pudo solucionarse en la ordinaria de ayer por haber resultado empate al poner á votación el dictamen.

A don Agustín Valderrábano, le ha sido impuesta la multa de 40 pesetas por conducir en su coche más viajeros que los señalados en la hoja de recorrido.

La información mercantil la encontrarán nuestros lectores en la cuarta plana.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, termina de publicar la relación de los aspirantes á las plazas vacantes en Escuelas públicas de primera enseñanza del distrito Universitario de Salamanca.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.
Juicio por jurados.

Juzgado de Toro.—Delito, Robo.—Procesados, León Pérez García y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Estévez.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 16.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que viene padeciendo el hijo mayor de nuestro particular amigo don Felipe Regueras.

Concedidos los exámenes extraordinarios en la segunda quincena del mes actual, advertimos á aquellos alumnos de segunda enseñanza que hubiesen de aprovechar la referida concesión, que deben solicitar y hacer esta matrícula hasta el 15 del actual.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Teresa Coco Fernández.
Inocencio Vicente García.

Pasan de 25 las instancias presentadas hoy en el Gobierno civil, solicitando permiso para emigrar al Brasil.

El señor Gobernador civil ha multado con 20 pesetas á don Eduardo Iglesias, dueño del vehículo que hace el recorrido desde la Puebla de Sanabria á Benavente, por infracción de la ley de carruajes.

Hoy han terminado de romper la campana del reloj de la torre de San Juan.

Doña Clara Codesal Blanco, vecina de Fuenteencalada, solicita de la junta de Instrucción pública que se le de una escuela interina.

Las noticias que recibimos de Toro acerca de la vendimia son muy satisfactorias.

La cosecha es grande y se recogen hermosísimos ejemplares de racimos, de un desarrollo verdaderamente anormal, pesando uno de ellos tres kilos.

El día 24 del corriente tendrá lugar en las oficinas del regimiento de Almansa la subasta del estiércol.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

VENTA

Se hace en subasta extrajudicial, por don Melchor Zatarain, Arcipreste de San Ildefonso, de una casa sita en la calle de Pizarro, número 14, que consta de planta baja y alta, con patio, jardín, paneras y cuartos. Tendrá lugar el 30 de Octubre á las once de la mañana, en el domicilio del señor Arcipreste, donde los interesados pueden enterarse de las condiciones y demás que les convenga saber.

El afamado panadero Paulino García, ha abierto al público desde hoy, un nuevo despacho de pan de todas clases en la calle de Santa Clara, frente al «Círculo de Colón.»

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 11 (10 mañana.)
De Barcelona.

El acuerdo de la Liga de Industriales de Barcelona ha sido llevado á efecto con los representantes de los gremios.

Todas las tiendas de Barcelona se hallan cerradas, ofreciendo la población un aspecto tristísimo cual si ocurriese una gran desgracia.

Una numerosa manifestación de chicuelos, ha recorrido varias calles rompiendo á pedradas los escaparates de algunas tiendas que estaban abiertas.

El orden es completo y las autoridades velan porque no se altere un instante la tranquilidad del vecindario.

Madrid 11 (11 m.)

De Cuba.

Acabo de ver varios despachos cablegráficos en los que se da cuenta por las autoridades de la Isla, que la repatriación de los soldados enfermos existentes en Cuba, se dará por terminada el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Madrid 11 (11'50 m.)

De política.

Noticias de origen autorizado me permiten asegurar que el Gobierno piensa reunir las Cortes tan pronto quede firmado el tratado de paz con los Estados Unidos.

El parlamento continuará sus tareas hasta el mes de Julio para poder legalizar la situación económica y aprobar los presupuestos que han de regir en el ejercicio venidero.

Madrid 11 (12'15 t.)

Los romeristas y Weyler.

Como estaba anunciado, hoy ha visitado una comisión de romeristas al señor marqués de Tenerife, haciéndole entrega del objeto de arte que le dedican los asistentes á la asamblea de Euskal Jai, y que consiste en una soberbia estatua.

El general Weyler ha recibido á la comisión con atención extraordinaria y ha agradecido muchísimo la distinción de que se le hace objeto con dicho regalo.

Sánchez Ortiz.

Mercados regionales.

Zamora 11.
Al detall rigen los precios siguientes:
Trigo, á 50 y 51 rs. fanega.
Centeno, 32.
Cebada, 24 y 25.
Algarrobas á 32.
Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
Harinas de 1.^a 20 rs. arroba; de 2.^a á 19; de 3.^a, 14.
Valladolid 11.
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas nuevo, cotizándose á 50 rs. las 94 libras.
Trigos—En los Generales 300 fanegas á 49 y 50.
Centeno.—300 ídem, á 32 y 33.

Cebada á 23
Avena, á 16.
Algarrobas.—Sin entradas.
Medina del Campo 11.
Hoy han entrado 300 fanegas de trigo nuevo á 51.50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 rs fanega.
Cebada, á 23 ídem.
Tendencia sostenida.
Rioseco (Valladolid) 11
Han entrado 300 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 50 rs. las 94 libras.
Los demás granos se cotizan:
Centeno, á 28 rs. fanega.
Cebada, á 23.
Salamanca 11.
Trigo, á 52 rs. fanega.
Cebada nueva, á 24 rs.
Centeno, á 31 íd.

Guisantes, á 33 íd
Algarrobas, á 36 rs.
Lentejas, á 40 íd.
Mueles, á 40 íd.
Garbanzos, á 70 y 140 reales. según clase.
Vino, cántaro de 16 litros, á 28 rs.
León 11.
Trigo, á 46 rs. las 92 libras.
Centeno, á 28 rs. fanega.
Cebada, 26 íd.
Avena, á 16 íd.
Garbanzos, á 102 y 128 reales según clase.
Avila 11.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:
Trigo, á 49 y 50 rs. fanega.
Centeno, á 29 y 30 íd.
Cebada, á 21 y 22,50 íd.
Algarrobas, á 29 y 30.

Harina de 1.^a extra sistema cilindro, á 21,75 rs. arroba; Idem 1.^a S. piedra, á 21; Idem 1.^a P. á 20.50; Idem 2.^a P á 18 reales.
Burgos 11.
Hé aquí los precios á que se cotizan los cereales.
Trigo blanco, á 47 y 48 rs. las 92 libras.
Idem rojo, á 47 rs las 94 libras.
Idem álaga, á 49 íd.
Centeno, á 32 rs. las 90 libras.
Cebada, á 26 y 27 rs los 32 kilos.
Avena, á 18 los 26 kilos.
Palencia 11.
El trigo se cotiza 47 reales las 92 libras.
Cebada nueva, á 25 reales fanega.
Centeno á 30 reales las 94 libras.
Avena á 16 rs.

IMPRENTA CALAMITA

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO **ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Angelita Tino Casado,
PEINADORA

Discípula de la tan renombrada *Patrocinio*, de Valladolid, de donde acaba de llegar con los más modernos adelantos, ofrece sus servicios en la Plaza de San Antolin, número 12, bajo

SE ARRIENDAN

el piso entresuelo de la casa número 43 de la calle de San Andrés, capaz para oficina ó despacho y una magnífica panera.

Darán razón, Santa Clara, número 9, principal.

CASI DE BALDE en la imprenta de este periódico se vende papel viejo para envolver.

MADERAS PARA CUBAS

Se venden bastos de doce palmos, escantillón, y ocho palmos, comunes, secos superiores.

José Señor. Victoria, 18.—Valladolid

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 años de existencia.

SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: *Ignacio de la Fuente, Paseo de la Glorieta.—ZAMORA.*

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del *Dr. Carceller*, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que en estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. *Precio, 3 y 5 pesetas caja* Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

Depósito de los tan convenientes

FLORONES de cartón para los techos y del riquísimo **LINOLEUM** para suelos.

Representación del **MOSAICO NOLLA** para pavimentos.

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO.

Calle del Duque de la Victoria núm. 18, Valladolid.